

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 084/2001

**ASUNTO: GERENCIA DE ADMINISTRACION – DECLARATORIA
EN COMISION DE ESTUDIOS A FAVOR DEL LIC.
FERNANDO JIMENEZ TAQUIGUCHI**

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995

La Resolución de Directorio N° 112/97 de 20 de mayo de 1997 que aprueba el Reglamento de Capacitación del Banco Central de Bolivia.

La nota de solicitud del Lic. José Fernando Jiménez Taquiguchi de 27 de junio de 2001 a la Gerencia de Entidades Financieras.

La nota de admisión de la Universidad de York, Inglaterra, de 21 de marzo de 2001.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Entidades Financieras SRRA N° 461/2001 de 28 de junio de 2001.

El Acta del Comité de Capacitación N° 17/2001 de 12 de julio de 2001.

El Informe de la Gerencia de Administración GADM-N° 9/2001 de 7 de agosto de 2001.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SAJU N° 099/2001 de 2 de agosto de 2001.

CONSIDERANDO :

Que el Artículo 68 de la Ley N° 1670 promueve la continua superación de la capacidad y desempeño de los funcionarios del Instituto Emisor.

Que el Capítulo III del Reglamento de Capacitación en sus artículos 11 y 12 establece los requisitos y procedimientos para la postulación a estudios superiores de los funcionarios de la Institución.

//2. R.D. N° 084/2001

Que el Lic. José Fernando Jiménez Taquiguchi solicitó, mediante nota dirigida a la Gerencia de Entidades Financieras, en fecha 27 de junio de 2001, la Declaratoria en Comisión con goce de haberes para realizar estudios de Maestría en la Universidad de York, Inglaterra, por el periodo de un año calendario.

Que la Gerencia de Entidades Financieras mediante Comunicación Interna SRRA N° 461/2001, respaldó la solicitud del Lic. José Fernando Jiménez Taquiguchi.

Que el Lic. José Fernando Jiménez Taquiguchi, ha sido admitido en la Maestría “Análisis de Proyectos, Finanzas e Inversión”, de la Universidad de York, Inglaterra, que se realizará a partir del 1° de octubre de 2001 al 30 de noviembre de 2002.

Que el Comité de Capacitación mediante Acta N° 17/2001 aprobó la participación del Lic. Jiménez Taquiguchi en la Maestría “Análisis de Proyectos, Finanzas e Inversión”, de la Universidad de York, Inglaterra, tomando en cuenta que cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de Capacitación.

Que el informe de la Gerencia de Asuntos Legales SAJU 099/2001 señala que no existe impedimento legal para que la institución declare en comisión por viaje de estudios al exterior con goce del 100% de haberes a los funcionarios del BCB y que corresponde al Directorio considerar la participación del Lic. José Fernando Jiménez Taquiguchi en la citada Maestría.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE :

Artículo 1.- Declarar en Comisión de Estudios al Lic. José Fernando Jiménez Taquiguchi, por catorce meses a partir del 1° de octubre de 2001, con el goce del 100% de sus haberes, a fin de que participe en la Maestría “Análisis de Proyectos, Finanzas e Inversión”, de la Universidad de York, Inglaterra.

Artículo 2.- En el Contrato de Prestación de Servicios que deberá suscribir dicho funcionario con el BCB, se comprometerá además de cumplir las disposiciones del Reglamento de Capacitación, a prestar servicios en el Banco por un período igual al doble del tiempo de duración de la Maestría.

//3. R.D. N° 084/2001

Artículo 3.- Durante el período de vacaciones de la Maestría, el funcionario está obligado a hacer uso de la vacación legal que le corresponde en el Banco.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 21 de agosto de 2001

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.